



# Morenistas prevén que se aprobará de forma unánime la reforma al Infonavit

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Mañana se discutirá en comisiones de la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen sobre la Ley del Infonavit, en el cual se confirmaría la composición tripartita del instituto y las garantías de buen uso de los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores, señalaron legisladores de Morena.

“El viernes las comisiones del Trabajo y de Vivienda sesionan en Comisiones Unidas. Los cambios (hechos en San Lázaro a la Ley del Infonavit, aprobada por el Senado el 13 de diciembre pasado), son muy positivos. Los trabajadores y los patrones deben estar tranquilos porque se ratifica el carácter tripartita de los órganos de gobierno del instituto”, señaló el vicecoordinador de la bancada guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Tras enfatizar que ese esquema no se alterará en la asamblea nacional, el Consejo de Administración y las comisiones de auditoría y vigilancia del Infonavit, aseguró que “los trabajadores no deben tener ningún pendiente, pues sus cuentas de vivienda no corren peligro, no hay ningún riesgo”.

Según Ramírez Cuéllar, el Infonavit “funcionará con un resguardo, una vigilancia, fiscalización profunda de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores y la Auditoría Superior de la Federación”, que cuidarán las inversiones, el otorgamiento de créditos y el logro de rendimientos en el ahorro de los trabajadores.

Consideró que la reforma podría aprobarse “por unanimidad y consenso de todos los grupos parlamentarios y todos los sectores sociales y productivos”, y adelantó que el 1º de febrero, tras la sesión solemne de inicio del periodo de sesiones, comenzará la discusión.

A su vez, el también morenista Napoleón Gómez Urrutia señaló que aunque todavía “hay algunos puntos pendientes ya prácticamente la mayorías de las diferencias se están depurando”.

—¿En qué radican?

—Algunas tienen que ver con que hay una empresa que se va a crear o un organismo filial para construir la vivienda, pero no se especifica mucho el control, la forma en que se van a manejar las finanzas de esa empresa, la integración en la administración y en los consejos.

“Igual la integración de los recursos o intereses y beneficios que podamos tener en esa empresa, se la deben reintegrar al instituto”, agregó.

—¿Eso pudiera dar pauta a la opacidad?—se le preguntó.

—Pudiera dar pauta si no se define claramente.